

Selección de personal 142 BASE DE DATOS

CHOFER

para el Subdepartamento de Transporte

Requisitos:

- . Ser argentino, nativo o por opción; mayor de 18 años **(excluyente)**.
- . Poseer título primario completo **(excluyente)**.
- . Acreditar licencia de conducir vigente D2 otorgada por el Departamento de Licencia de Conducir de la Municipalidad de Rafaela **(excluyente)**.
- . Se valorará contar con conocimientos en manejo de vehículos de gran porte (minibuses, colectivos), en mecánica general (a fin de determinar desperfectos de la unidad), en diagramación del ejido urbano y poseer capacidad de adaptación para el uso de diferentes unidades **(no excluyente)**.
- . Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la Resol. N° 026 de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Documentación a presentar: fotocopias de DNI, CV, licencia de conducir clase D2, acreditación de títulos (original y fotocopia), cursos y certificación de trabajos realizados.

INSCRIPCIONES: 1 y 2 de DICIEMBRE, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dir. de RRHH del Municipio -**Lavalle 1041**-.

Será contratado como personal "contratado no permanente" (Ley N° 9286) o "Locación de servicios" (Dec. 10.695) mediante la evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, según decreto n° 39.747.



Ciudad de Rafaela
GOBIERNO MUNICIPAL